



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, el Cantón La Libertad Ecuador

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Carabajo Bailón, Ramón (ORCID: 0000-0002-3908-3814)

ASESORA:

Dra. Carbajal Llauce, Cecilia (ORCID: 0000-0001-7480-2119)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Política Pública y del Territorio

PIURA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta tesis de doctorado va dedicado a la memoria de mis seres queridos, padre, Alfonso Carabajo, Madre Hilda Bailón, hermana Rosario Carabajo, de quienes aprendí que la educación es el camino al éxito, la nobleza del hombre y la humildad que debe existir en el ser humano, a mi querida esposa Shirley Rita Murillo Cruz, por su amor y apoyo incondicional, que en vida siempre me brindo y me supo enseñar el amor, la ternura y la bondad, lo cual, sin su apoyo no hubiese logrado cumplir esta meta.

A mis hijos Dr. Kevin Carabajo Murillo, Dra. María Carabajo Murillo y mi hijita María José Carabajo Murillo, por ser mi fuente de inspiración para seguir adelante, por su amor y apoyo incondicional, por quedarme muchos fines de semana sin su presencia en momentos de viajar a otro país, en busca de alcanzar nueva metas y objetivos y este esperado sueño.

Finalmente, a mis hermanos para que sirva de ejemplo de superación en la vida.

Agradecimiento

Expreso mi gratitud reverente a Dios por brindarme la fortaleza y bendiciones para culminar este proceso educativo.

Mi profundo agradecimiento a la universidad Cesar Vallejo, su escuela de posgrado, a mis maestros, a mis compañeros ecuatorianos y peruanos, a mis amigos Pedro, Luis, Maxwell, Walter por su apoyo incondicional y amistad.

Finalmente, mis sinceros agradecimientos a la Dra. Cecilia Carvajal Llauce, por su apoyo, paciencia, por compartir sus valiosos conocimientos, sus enseñanzas, gracias por la dirección y colaboración, hoy concluyo este trabajo de tesis.

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimiento	17
3.6. Método de análisis de datos	17
Una vez obtenida la recolección de datos, se descargaron en las respuestas en una hoja de cálculo Excel para proceder a la revisión y depuración excluyendo a los participantes que no cumplieron con los criterios; además se codificaron los datos por medio de la asignación de un valor numérico a las opciones de respuesta. Después, se ingresaron dichos datos al Paquete Estadístico SPSS v.26, teniendo como resultados, Política Publica 8 ítems ,883 y Seguridad Ciudadana 8 ítems ,902 en donde se analizó la data para dar respuesta a los objetivos de investigación por medio de estadísticos descriptivos e inferenciales y, la correlación de Spearman para obtener la correlación entre las variables y dimensiones.	17
3.7. Aspectos éticos	17
V. DISCUSIÓN.....	31
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. PROPUESTA	41
REFERENCIAS	45
Anexos.....	52

Índice de tablas

Tabla 1. Técnica diagnóstica.....	19
Tabla 2. Planificación	21
Tabla 3. Ejecución.....	23
Tabla 4. Liderazgo	25
Tabla 5. Compromiso Social	27
Tabla 6. Responsabilidad Social	29

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Técnica diagnóstica	19
Figura 2. Planificación	21
Figura 3. Ejecución	23
Figura 4. Liderazgo	25
Figura 5. Compromiso Social	27
Figura 6. Responsabilidad Social	29
Figura 7. Propuesta de Plan Integral de Seguridad Ciudadana	43

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general proponer un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen. La metodología fue de tipo aplicada y su diseño descriptivo-propositiva, utilizando como muestra 104 ciudadanos obtenidos por el muestreo no probabilístico por conveniencia. Dentro de los resultados se obtuvo que, el 68,3% de encuestados señalaron estar totalmente de acuerdo con la creación de un plan integral de seguridad, el 59,6% indicaron estar totalmente de acuerdo con que la ejecución de acciones mejoraría la seguridad ciudadana, el 61,5% están totalmente en desacuerdo con que la ejecución de los principios de seguridad permitirá evaluar la calidad del plan integral y, el 61,5% de los ciudadanos mencionaron estar totalmente en desacuerdo con que la ejecución de los principios de seguridad permite evaluar la calidad del plan integral. Por otro lado, el 34,6% señalaron que nunca han considerado eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio, el 34,6% consideraron que las instituciones nunca prestan servicio de seguridad ciudadana ante un hecho de inseguridad ciudadana. En conclusión, el plan integral de seguridad permitirá fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen.

Palabras clave: *Plan integral, políticas públicas, seguridad ciudadana.*

Abstract

The present investigation had the general objective of proposing a comprehensive security plan to strengthen public policies for citizen security in the Virgen del Carmen neighborhood. The methodology was of an applied type and its descriptive-propositional design, using as a sample 104 citizens obtained by non-probabilistic sampling for convenience. Among the results, it was obtained that, 68.3% of respondents indicated that they fully agree with the creation of a comprehensive security plan, 59.6% indicated that they fully agree that the execution of actions would improve citizen security , 61.5% totally disagree with the fact that the implementation of the security principles will allow to evaluate the quality of the comprehensive plan and, 61.5% of the citizens mentioned being totally in disagreement with the fact that the execution of the security principles allows evaluating the quality of the comprehensive plan. On the other hand, 34.6% indicated that they have never considered efficient the security that the Municipality provides to the neighborhood, 34.6% considered that the institutions never provide citizen security service in the face of citizen insecurity. In conclusion, the comprehensive security plan will strengthen public policies for citizen security in the Virgen del Carmen neighborhood.

Keywords: *Comprehensive plan, public policies, citizen security.*

I. INTRODUCCIÓN

Día a día los ciudadanos viven en la incertidumbre de cómo llegarán a sus hogares o, si a la mitad del camino se enfrentarán a situaciones que pongan en riesgo su seguridad e integridad propia o de sus seres queridos. Por lo cual, es indispensable que las entidades gubernamentales luchan en contra del delito, ya sea por medio de campañas de prevención, justicia eficiente y no corrupta en los procesos de sanción, entrenamiento de policías para que sean capaces de resistir y rehusarse a la corrupción, pero también implementar un sistema que reeduquen y reinserten a los delincuentes para frenar esta problemática que año tras años en vez de mejorar, empeora.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020), América Latina y el Caribe presentan los índices con mayor criminalidad, delincuencia y violencia de género en el mundo. Esto significa que los países latinos requieren programas, proyectos y/o planes de mejora por parte de las autoridades para mejorar esta realidad que atañe a la seguridad de la población.

Estos países han buscado formas de oponerse a la creciente, siendo según Albino et al. (2021) las políticas públicas la mejor opción; no obstante, hasta el momento no han logrado devastar el problema; pues, si bien las entidades públicas tienen la responsabilidad, los ciudadanos han desarrollado una percepción de inseguridad de su entorno, por lo que no brindan el aporte que las instituciones necesitan.

Chinchilla y Vorndran (2018) del Banco Interamericano de Desarrollo, aseguran que son varios los países que afrontan esta amenaza y, entre ellos está Ecuador, país en donde la seguridad ciudadana ha venido siendo un tema de gran interés. El actual gobierno ecuatoriano enfrenta a la inseguridad ciudadana sin una táctica clara, siendo las estadísticas que lo afirman. En el 2021 se reportaron 1.061 muertes violentas entre enero y julio, lo cual significa un incremento del 41% frente al mismo periodo en el 2020; además, según González (2021) en el mismo año del aislamiento social por la Covid-19 se notificaron 618 homicidios.

En Ecuador el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Publicado, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 19, 21 de junio de 2017 Normativa Vigente y su Última Reforma del 27 de junio-2018, indica que es deber primordial del Estado garantizar a los ecuatorianos una cultura de paz, y seguridad humana integral a través de políticas públicas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica, y prevenir la comisión de infracciones y delitos. Es fundamental, en el marco de la seguridad ciudadana, precautelar la integridad de las personas que en función de estudios de perfiles de riesgo requiere protección.

La realidad del Barrio Virgen del Carmen, ubicado en la zona periférica del Cantón-La Libertad provincia Santa Elena en Ecuador es similar a la descrita en los párrafos anteriores. Este sector reporta día a día robos, violaciones, muertes y otros actos delincuenciales reportados por el organismo policial, pues según González (2021), la unidad de criminalística de la comunidad ha reportado 28 muertes violentas en una zona habitada tan solo con 3.500 personas. Estos incidentes generan en los moradores miedo y preocupación por los sucesos que pueden ocurrir en sus alrededores o con sus propias familias. Además, según el análisis de información delictiva de la Policía Nacional de Ecuador (2021), en la sub-zona de Santa Elena se han reportado 2 586 llamadas telefónicas a la entidad, en donde el 21% fueron a casusa de consumos de sustancias, escándalos, libadores y fiestas, el 6% violencia contra el núcleo de la familia y el 4% delitos contra la propiedad, el 65% restantes se reportaron por otro tipo de auxilios (persona armada, hurto, robo, agresión verbal, entre otros).

El Ministerio del Interior (2019) reporta que las principales causas de la problemática son migración interna de los sectores rurales de Ecuador como lo es la migración externa proveniente de Venezuela, Bolivia, Colombia, Chile y Perú; además del tráfico de drogas, lo cual a su vez promueve el contrabando y la prostitución; además de la falta de educación, poca cultura, falta de incentivos deportivos, poca presencia de efectivos de seguridad policial, poca inversión de los comerciantes por temor a ser víctimas y escaso desarrollo territorial, entre otros. Además, según la Policía Nacional de Ecuador (2021) indica que los factores de riesgos en la zona son: casas/terrenos abandonados, iluminarias en

mal estados, alcantarillados o basureros en la zona, consumidores de drogas, licorerías ilegales, etc.

Entre las consecuencias de continuar con esta situación, está que la delincuencia del sector se volverá incontrolable repercutiendo a su vez en otras zonas aledañas e incluso en el resto del país, así como muertes por balas perdidas o venganzas, inestabilidad emocional de los moradores a causas de la angustia, miedo o dolor que puedan acontecer por pérdidas, abuso, etc. Todo ello dará origen a que las nuevas generaciones se formen entre el peligro, inmersos en violencia afectando su futuro y su desenvolvimiento en la sociedad.

Según Mora et al. (2019), para promover una adecuada seguridad ciudadana es necesario la implementación de planes integrales de seguridad y políticas públicas con el objetivo de reducir la tasa de crímenes. Sin embargo, bajo la percepción de los ciudadanos ecuatorianos, las políticas ya implementadas han fallado, por lo que es necesario investigar lo que sucede desde el lugar de los hechos para que, de esta manera, se realice una propuesta que considere la realidad, por lo que nace como interrogante de investigación ¿Cuál es la influencia de un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Ecuador?

La presente investigación identificó los escasos estudios enfocados a los establecimientos del sistema de justicia penal, jurídico y regulatorio, ya que los estudios a nivel nacional e internacional sobre la materia han preferido los estudios sociológicos y criminológicos orientándose en los elementos particulares que revelan la conducta criminal, factores sociales como las bandas y el narcotráfico. Por lo cual, proponer un plan integral de seguridad cuya finalidad es fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana, independientemente de las condiciones sociales, educativas, laborales o de otra índole que existan, logrará disminuir los altos índices de violencia y muerte, así como la percepción ciudadana de inseguridad y desconfianza que se tiene tanto en relación con los organismos encargados. Y, se logrará tras la elaboración de instrumentos de medición válidos y confiables basados en el método científico, obteniendo resultados veraces con los que se elaborará el modelo de estudio.

Cabe precisar que la investigación será factible, puesto que tiene todo el apoyo del Comité pro-mejora del Barrio Virgen del Carmen los habitantes del sector, tiene soporte logístico de la comunidad, y existe fondos para su elaboración. Los beneficiarios directos serán los organismos públicos, ya que la información ayudara para que se implanten integrales planes integrales de seguridad para fortalecer las políticas públicas para la disminución de esta problemática y los beneficios indirectos son los habitantes del barrio Virgen del Carmen y la Policía.

El objetivo general de esta investigación consistió en proponer un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del catón La Libertad, Ecuador. Y los objetivos específicos se definieron de la siguiente manera: diagnosticar el estado actual de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen; identificar los factores influyentes en las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen; diseñar un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen; estimar los resultados el plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen.

Como hipótesis general de investigación se plantea: el plan integral de seguridad fortalecerá las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen del cantón La Libertad, Ecuador.

II. MARCO TEÓRICO

Concluida la presentación del planteamiento del problema a continuación se detallan las investigaciones previas y elementos teóricos generales y específicos que se relacionaron con la investigación realizada.

Alfaro-Beracoechea et al. (2018) tras su investigación metaanalítica sobre los efectos del miedo al crimen en el bienestar subjetivo en 12 estudios de Norteamérica, Latinoamérica, Europa y Oceanía, destacan que el temor al ser víctima de hechos delictivos perjudica la salud del ser humano, esto se debe al ámbito cultural y social de la comunidad, influyendo en el proceso en el que las personas gestionan el miedo, y por lo tanto la interrelación entre el temor a la criminalidad y el bienestar personal se distinguen entre los entornos sociales en donde predomina el miedo y en los que no.

Quintero (2020) estudió la seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina, por lo cual indica que las políticas de seguridad ciudadana también abarcan diversas actividades para mejorar la seguridad general, prevenir el incremento de violencia y reducir los delitos. Estas son consideradas en el: rediseño, renovación y repotenciación de espacios urbanos, la creación puestos de trabajo para promover empleos específicos, la creación de programas para la formación y generación de nuevos empleos o actividades de negocio, intervenciones educativas en las escuelas educativas enfocadas en jóvenes y el riesgo al cual están expuestos, actividades para la primera infancia y en el apoyo a los padres, ser mediación formal e informal entre intragrupos ante en situaciones altamente volátiles o tensionales, entre otros.

Realizando una búsqueda teórica relacionada con el tema tenemos que, Briones (2021) quien estudió la seguridad ciudadana desde la óptica del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana en Ecuador, menciona que el significado de la seguridad ciudadana cobra mucha importancia actualmente, es definida como una norma de Estado orientada a reforzar y actualizar las metodologías requeridas para otorgar garantía de los derechos humanos, especialmente el derecho a tener una vida sin violencia ni delincuencia, la reducción de los porcentajes de violencia, el resguardo de las víctimas y la mejoría de las condiciones de vida de los pobladores.

Vásquez (2020), por su parte, estudió la evolución del concepto de seguridad en la República del Ecuador desde una perspectiva de seguridad nacional hacia la seguridad integral, lo cual le permite asegurar que a pesar de que el tema de seguridad integral está inmerso en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, es considerado como uno de los nuevos paradigmas dentro del marco de la conceptualización de la política pública, por lo cual, se debe afrontar las diversas problemáticas que alteran dicha seguridad.

Halton (2017) planteó el análisis de la seguridad ciudadana en Ecuador, por lo cual asegura que las políticas públicas se forman con la finalidad de ser un mecanismo esencial para la democracia y con ello, lograr diversos objetivos ideales para afrontar las demandas sociales del Estado, procesando necesidades y necesidades por medio de un enfoque multidimensional.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2015) destaca que se debe evaluar si las participaciones políticas entre los funcionarios coexisten entre ellas, esto se realiza mediante tres procesos significativos como el diagnóstico, planificación y ejecución, los que serán definidos a continuación:

Subirats y Vallespín (2015) define a la fase de *diagnóstico* como el acuerdo con lo que refiere la proposición para instaurar un programa debe iniciar con la identificación de la necesidad que puede ser resuelta mediante la inversión de recursos que permitirán cumplir el propósito que se ha considerado en la agenda nacional, la planificación sectorial y la priorización institucional.

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Local (2019) define la fase de *planificación* como la estrategia que se utiliza para ejecutar los ejes principales es con la composición de Mesas de Trabajo que se especialicen en el tema, articulados por el Comité de Gestión Local y con respaldo del Equipo Técnico, su tarea principal es elaborar las medidas primordiales en los ejes específicos del plan. Los integrantes de estas Mesas son personas dedicadas a diversos rubros como gestores municipales, encargados de organizaciones de la nación, académicos, encargados de ONG, entre otros. Es fundamental asegurar la mayor contribución, de esta manera el plan contará con mayor apoyo. Sin embargo, es recomendable tener Mesas de Trabajo con un número

limitado de integrantes para que sus funciones sean mejor desarrolladas, y junto con un coordinador/a responsable puedan dirigir cada mesa de manera eficaz.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2015) considera que la fase de *ejecución* involucra que en una reunión conjunta de todas las Mesas de Trabajo los coordinadores de cada Mesa expondrán los resultados a los que se ha llegado. Esta exposición colectiva en la que participaran todos los actores involucrados permitirá tener, por un lado, una primera visión de la integralidad del plan.

El SSPC (2019), toma en consideración identificar la finalidad del programa que se hará para que exista una correlación entre el marco jurídico y normativo actual; y que la institución responsable del plan sea la Unidad Responsable (UR) quien se encargue del gasto que involucre la realización. De acuerdo con la información referente a la inseguridad y coexistencia al cual se somete la localidad, se debe identificar la prioridad entre las problemáticas que se presentan y cuál es la que necesita de mayor consideración. Cabe resaltar que esto no significa que las demás situaciones quedarán fuera del plan integral, sino que, debido a la priorización y la financiación es preferible darle mayor importancia a las cosas que se pueden llevar a cabo exitosamente.

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Local (2019), menciona que cuando el plan esté aprobado por los integrantes de la Mesa de Trabajo y gobernantes responsables de la implementación, se procederá a proyectar de manera pública en un ambiente donde resida la población, así mismo la presentación deberá ser sencilla, resumida y visualmente atractiva, para que así sea de fácil entendimiento para todos.

Ministerio de Defensa Nacional (2019) indica que el elaborar este tipo de planes para una comunidad es esencial porque se crea para hacer frente a la problemáticas de inseguridad local, también porque alienta a crear programas o proyectos de intervención basados en la realidad de cada localidad, establece el papel de cada actor social en la búsqueda de soluciones, descentraliza los servicios de seguridad ciudadana permitiendo una actuación aproximada de mayor cercanía y accesibilidad para atender las necesidades ciudadanas,

permite la participación y cooperación interinstitucional, fortalece a las autoridades locales, optimizando y priorizando recursos y esfuerzos de los actores sociales incluyendo a las administraciones públicas y la sociedad civil, empodera a la comunidad y por último, facilita la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las entidades gubernamentales.

El Ministerio de Defensa Nacional (2019) dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral 2019 - 2030 de Ecuador, hace mención que el término de seguridad, se relaciona con la protección a la población y al ambiente, de la misma manera se encuentra vinculado con tres aspectos: defensa, contemplando a la autonomía e integridad de las propiedades; seguridad pública, que engloba la protección segura y el orden de los pobladores; y por último la gestión de riesgos, orientada a los riesgos antrópicos, de esta manera se está construyendo una visión estructurada interinstitucional, que desarrolle de manera eficaz las capacidades de cada área de seguridad y así ocasionar una verdadera estrategia que permita al Estado ponerla en práctica para enfrentar los desafíos que la sociedad presenta.

El Ministerio del Interior (2018), debido a la existencia de la violencia y poca seguridad para la sociedad, plantea la creación de una nueva política integral, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (PSCCP), una herramienta que tiene como objetivo reforzar las relaciones de la sociedad y a la vez convocar y adherir los esfuerzos de todos los involucrados para formar de manera sustentable una comunidad segura y sin violencia.

El Ministerio del Interior (2019) tiene claro que actualmente la seguridad ciudadana es una problemática que aqueja a la población, es por ello por lo que afirma la necesidad de implementar una política pública integral, para erradicar todo tipo de violencia y crimen organizado que atente contra la seguridad ciudadana. Esta política no busca una disminución de pena privativa de libertad, sino mejorar la calidad de vida de cada persona teniendo una convivencia segura y pacífica. De esa manera, se creó el Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana como una herramienta estratégica, donde los programas y proyectos se sujeten de manera adecuada para cumplir con la coordinación y actividades

que los gobiernos centrales y autónomos decidan implementar para el bien de la sociedad.

El área de Gestión de Riesgo (2015), el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador, tiene la responsabilidad de asegurar la seguridad ciudadana mediante políticas y acciones integradas, para prever distintas formas de agresión y exclusión, mediante áreas especializadas para que planifiquen y apliquen estas políticas de manera apropiada.

En uso de la atribución que le confiere la Constitución de la República de Ecuador en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 1 y 3 (2017) remite lo siguiente:

Art. 1.- Del objeto de la ley.- Tiene por objetivo reglamentar la seguridad del Estado democrático de derechos y justicia de toda la ciudadanía de Ecuador, asegurando la convivencia democrática, orden público y el respeto de derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, fortaleciendo la defensa nacional mediante el uso del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. Además de acuerdo a los tratados internacionales y la ley, el Estado debe salvaguardar a las personas que residan en Ecuador como también a aquellos que vivan fuera del país.

Art. 3.- De la garantía de seguridad pública.- El Estado debe impulsar y asegurar que la ciudadanía tenga la seguridad suficiente para realizar sus actividades sin temores ni preocupaciones, por medio del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, quien es responsable de la seguridad pública y del Gobierno, a fin de colaborar con el bienestar de la población y garantías constitucionales.

Por otro lado, en Colombia, Moreno (2019) en su estudio sobre las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, señaló que el estado colombiano presenta herramientas jurídicas, administrativas y normativa con el fin de cumplir lo normado en la Constitución de 1991; además, las políticas públicas diseñadas para manejar la seguridad ciudadana en el citado periodo han generado impacto positivo para que los ciudadanos accedan e intervengan en la toma de decisiones. Este proceso debe tener un constante seguimiento por

medio de una estructura institucional constantemente para desarrollar los componentes funcionales y operativos en la Constitución, siendo una pieza fundamental incluir a los ciudadanos para la toma de decisiones y parte integral del proceso de construcción de la seguridad. Esto indica que las instituciones deben tener al incluir a la ciudadanía para fomentar o mejorar ciertas problemáticas sociales existentes.

En Colombia, García y Devia (2017) establecieron las relaciones entre cultura y delincuencia, para luego conceptualizar los diversos fenómenos culturales de la región considerados como factores asociados a la delincuencia, obteniendo que en Latinoamérica existe una alta tasa de criminalidad, en comparación con otras zonas del mundo; lo que demuestra que las políticas de seguridad ciudadana inciden en la solución de los comportamientos culturales negativos; además, se percibe que la cultura forma parte integral de diversas teorías y políticas públicas de seguridad ciudadana y, por ser un factor que complementa el análisis y explicación de otros factores causantes de la violencia y el delito en la región, es de vital importancia abordar la problemática de diversas perspectivas. Durante el análisis de la etapa formativa se pueden enseñar diversas formas para la resolución de conflictos, pero en el ambiente familiar no son claros. En tal sentido, es importante considerar los fenómenos culturales asociados a manifestaciones delictivas desde sus orígenes, su desarrollo y desde cuando sobreviven en la región.

Iazzeetta (2019) quien estudió la seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina, indica que si bien las tácticas para intervenir en la seguridad ciudadana, es la policía nacional, porque permite prevenir los actos delictivos y se implementa en diferentes ámbitos nacionales en Latinoamérica; esta no es una creación moderna, sino que es conocimiento que surgió nuevamente en las actividades policiales que fueron establecidas entre 1830 y 1930.

Mello (2019) en su estudio denominado “Más policías, menos crimen” en Estados Unidos, hace énfasis en la causa-efecto de los efectivos policiales en los hechos delictivos, e identifica que si la cantidad de policías aumenta, tiene mayor efectividad en los crímenes violentos que en los delitos relacionados con

la propiedad; además, precisa que el soporte fiscal que se le brinda a los gobernadores municipales para prevenir el crimen, genera grandes devoluciones, específicamente en periodos macroeconómicos difíciles y esto se incrementa en las localidades más perjudicadas.

Chalfin & McCrary (2017) realizaron una revisión de la literatura de la disuasión criminal en Estados Unidos, por lo que indican que la participación policial combate los actos delictivos a través de dos medios: disuasivos por su presencia en sí misma e incapacitante cuando existe una detención; cabe resaltar que el método disuasorio, se destaca notablemente no solo porque disminuye el crimen, sino porque tiene un costo menor a la incapacitación que se realiza por el medio penitenciario. Ambas formas de contrarrestar la delincuencia son necesario dentro del frente policial para disminuir y anteponerse a consecuencias mayores.

Para hacer frente a la inseguridad, nace como necesidad la implementación de políticas públicas. Marte (2018) estudió sobre las políticas públicas en Argentina, hace referencia que son las decisiones que el gobierno toma o no, igualmente se compone por los propósitos, mandatos y procedimientos que se realizan para resolver las necesidades de los pobladores, se debe tener en cuenta la coherencia que exista entre ellas, para que no perjudique a las demás que ya se encuentran establecidas. Se dividen en dos grupos; las que se pueden lograr con la ayuda de los organismos públicos para la mejoría de la calidad de vida pero que se hace necesario los medios humanos y económicos; y los que alcanza las metas a través de la intervención sistemática que regulan la industria y el régimen tributario.

Ruiz et al. (2016) planteó como objetivo de su investigación conocer la definición de políticas públicas en Perú, lo cual le permitió considerar que las políticas gubernamentales se utilizan para enfrentar los problemas sociales, desde que se define el inconveniente, hasta el anuncio de las alternativas de solución, siendo parte fundamental la descripción de cifras estadísticas de las estrategias relacionadas al entorno en el cual se aplicará la política, además deben indicar las exclusiones que poseen los diversos apartados que permiten la ejecución y conformidad para valorar los resultados.

En Perú, Solis et al. (2021) en su análisis desarrollado sobre los niveles de la seguridad ciudadana e impacto de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho; indican que estos niveles tienen procedencia por la escasa oportunidad de actividades para la juventud, la carencia de ayuda a la población vulnerable y el mal control de persecución del delito lo cual genera un aumento de la delincuencia; también, los ciudadanos consideran que los centros de rehabilitación no cumplen con el objetivo de mejorar la conducta y accionar de los reos. Los ciudadanos no tienen una adecuada percepción ante las políticas públicas, pues estas no se desarrollan de manera correcta y, el no contar con personal policial adecuado a la cantidad de habitantes de la zona, afecta directamente a la seguridad ciudadana por lo que es necesario contar con un plan que permita tener un cronograma de acción a fin de minimizar los altos niveles delincuenciales.

Tito (2017) relacionó la participación comunitaria con la seguridad ciudadana en la región Lima encontrando una limitación, al igual que la gestión de la participación comunitaria con el objetivo de promover de la seguridad ciudadana; no obstante, la planificación fue considerada adecuada para alcanzar los objetivos propuestos con el fin de neutralizar las amenazas y garantizar la seguridad plena. También se obtuvo que la relación entre las estrategias de participación comunitaria con los objetivos de la seguridad ciudadana en la región Lima fue limitada, esto indica la falta de inteligencia básica para disminuir la alta tasa de delincuencia. En tal sentido, existe una relación débil entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, a pesar de ser planificada y considerada dentro del desarrollo de acciones del Sistema de Seguridad Ciudadana para la búsqueda de la seguridad interna del país.

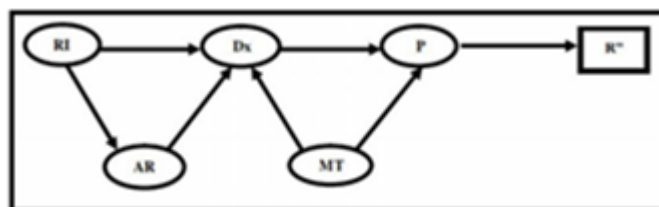
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Arias y Covimos (2021) señalan que el tipo de investigación según su finalidad es **básica** puesto que contribuye a la base teórica para futuras investigaciones tras los hallazgos obtenidos en el estudio.

Sánchez et al. (2018) indica que el tipo de investigación según su naturaleza es **cuantitativo** debido al análisis de datos numéricos por medio de técnicas descriptivas e inferenciales para obtener una exactitud en los patrones de comportamiento de la población.

Estela (2020) indica que según su carácter es **propositiva** considerando que se formulará una situación ante un problema previamente diagnóstica y evaluado, ya sea un hecho o un fenómeno; el cual se explica en el siguiente diagrama:



Fuente: Aguado (2014)

Dónde:

- R1: Realidad Inicial
- AR: Antecedentes de investigación
- Dx: Resultados del diagnóstico de investigación
- MT: Modelo teórico establecido para la mejora de la problemática
- PS: Propuesta de solución
- R'': Mejora a futuro

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Políticas Públicas

Definición Conceptual: Son las decisiones que el gobierno toma o no, igualmente se compone por los propósitos, mandatos y procedimientos que se realizan para resolver las necesidades de los pobladores, se debe tener en cuenta la coherencia que exista entre ellas, para que no perjudique a las demás que ya se encuentran establecidas (Marte, 2018).

Definición Operacional: la variable se medirá a través de un cuestionario con 8 ítems distribuidos en cinco dimensiones con escala Likert (1=Totalmente de desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo), los cuales buscan analizar el plan integral de seguridad actual.

Indicadores: el instrumento está conformado por cinco dimensiones: técnica y diagnóstica, planificación y ejecución, dirección y evaluación; las cuales a su vez cuentan con 7 indicadores (diseño del plan integral de seguridad, desarrollo del plan integral de seguridad, ejecución de acciones, adaptación del plan integral de seguridad, obtención de resultados, análisis del proceso de planificación y ejecución de principios de verificación).

Escala de medición: ordinal

Variable dependiente: Seguridad ciudadana

Definición Conceptual: Es una sensación de confianza que sienten las personas, que les asegura la protección de su vida y bienes que les asegura vivir en una sociedad pacífica (Casimiro, 2020).

Definición Operacional: la variable se medirá a través de un cuestionario con 8 ítems distribuidos en tres dimensiones con escala Likert, los cuales buscan analizar las políticas públicas de seguridad ciudadana actual.

Indicadores: el instrumento está conformado por tres dimensiones: liderazgo, compromiso y responsabilidad sociales; las cuales a su vez cuentan con indicadores: participación social, personalidad, participación institucional, sensación de confianza y clase social.

Escala de medición: ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Fuentelsaz (2004) señala que la población es el conjunto de elementos que cumplen con las características que se pretenden. En la investigación, la población son los ciudadanos del barrio Virgen del Carmen - Santa Elena, Ecuador los cuales forman un total de 3500; no obstante, es propicio considerar los criterios de inclusión y exclusión los cuales precisarán las características del estudio.

Para su delimitación se tuvo en cuenta a:

- **Criterios de inclusión:** los pobladores tienen que ser mayores de edad, ser residente del barrio Virgen del Carmen - Santa Elena, Ecuador, aceptar voluntariamente la participación en la investigación y, responder completa y correctamente los cuestionarios.
- **Criterios de exclusión:** los habitantes que presenten dificultades motoras o cognitivas que le dificulten el desarrollo de los cuestionarios, alquilar o vivir temporalmente en la zona de estudio o ciudadanos con complicaciones de salud físicas (a causa del COVID-19 u otras enfermedades).

La muestra permite conocer la cantidad de participantes necesarios para llevar a cabo la investigación, estimando un parámetro que permita establecer un grado de confianza deseado (García-García et al., 2013). La presente investigación obtuvo un total de muestra conformada por 104 ciudadanos del barrio Virgen del Carmen – Santa Elena.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia debido a que la selección de participantes se dio por el fácil acceso y factibilidad del investigador, resultando a su vez útil para la exploración de la problemática en los participantes (Aria-Gómez et al., 2016).

La unidad de análisis son los ciudadanos del barrio Virgen del Carmen - Santa Elena, Ecuador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según López-Roldán y Fachelli (2015) la encuesta es una técnica de recolección de información, la cual se obtiene por medio de la interrogación de participantes con la finalidad de recabar de forma sistemática medidas de las variables consideradas en la problemática e investigación. Se diseñaron dos cuestionarios uno para cada variable, con alternativas de respuestas con escala de Likert: Nunca (N), Casi nunca (CN), A veces (AV), Casi Siempre (CS) y Siempre (S); cada respuesta obedece una puntuación desde uno (01) hasta cinco (05).

Según Corral (2010) los instrumentos de recolección de datos se obtendrán por medio de dos cuestionarios para la medición del Políticas Públicas y la seguridad ciudadana. Este instrumento es considerado como un conjunto de preguntas o ítems de un problema de investigación sobre algo que deseamos conocer. El instrumento de seguridad ciudadana se desarrolló por Casimiro (2020) quien define a la seguridad ciudadana como una sensación de confianza que sienten las personas, que les asegura la protección de su vida y bienes que les asegura vivir en una sociedad pacífica. Mientras que el instrumento del Políticas Públicas fue elaborado por el investigador basándose en Marte (2018) quien conceptualiza a la variable como un conjunto de objetivos, órdenes y acciones que se ejecutan para solucionar necesidades de los ciudadanos.

Cabe precisar que se analizó la confiabilidad de los instrumentos de medición por medio del coeficiente Alfa de Cronbach de ,883 para el instrumento de Políticas Públicas y ,902 para el instrumento de Seguridad Ciudadana tras el procesamiento en el programa SPSS v. 26, lo que determinó una alta confiabilidad en el contenido de los instrumentos de recojo de datos aplicados a diez individuos que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión anteriormente detallados.

Tal como se visualizan los resultados, se obtuvo un coeficiente muy alto de confiabilidad, por ende, se puede asegurar que ambos instrumentos son confiables para el desarrollo de la investigación.

3.5. Procedimiento

El proceso de la investigación consta de tres fases indispensables para su desarrollo:

Inicialmente se realizó la fase de diagnóstico en donde se conoce la realidad inicial de la variable dependiente (políticas públicas de seguridad ciudadana) e independiente (plan integral de seguridad) por medio de la aplicación de instrumentos de medición a los ciudadanos del barrio Virgen del Carmen - Santa Elena, Ecuador.

Luego, se procedió a la fase de conceptualización teórica; es decir, se profundizó los aspectos teóricos pertinentes para la definición y sustento de las variables, dentro de ello involucra ahondar la factibilidad conceptual de elaborar un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas actuales.

Finalmente, se buscó integrar el diagnóstico inicial y se sistematizó la información, cuya finalidad es analizar y desarrollar una propuesta de investigación pertinente para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana del barrio Virgen del Carmen.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez obtenida la recolección de datos, se descargaron en las respuestas en una hoja de cálculo Excel para proceder a la revisión y depuración excluyendo a los participantes que no cumplieron con los criterios; además se codificaron los datos por medio de la asignación de un valor numérico a las opciones de respuesta. Después, se ingresaron dichos datos al Paquete Estadístico SPSS v.26, teniendo como resultados, Política Publica 8 ítems ,883 y Seguridad Ciudadana 8 ítems ,902 en donde se analizó la data para dar respuesta a los objetivos de investigación por medio de estadísticos descriptivos e inferenciales y, la correlación de Spearman para obtener la correlación entre las variables y dimensiones.

3.7. Aspectos éticos

La investigación fue elaborada cumpliendo los requisitos éticos propuestos por la American Psychological Association séptima edición, los

cuales son los siguientes: los participantes formarán parte del estudio siempre y cuando tengan la voluntad de hacerlo, por lo que el consentimiento informado entregado fue claro y entendible en donde se indicó la finalidad de la investigación y se detalló su libre decisión para el mismo y, no se ofreció información falsa a los participantes sobre el otorgamiento de beneficios u otra consigna no apropiada.

También se cumplirá con lo establecido en la resolución de consejo universitario N° 0262-2020/UCV (Código de Ética en Investigación), en donde señala que el investigador respetará la propiedad intelectual de otros investigadores a través su adecuada citación, anulando todo tipo de plagio o autoplagio en la investigación. Se respetará el principio de justicia sobre el trato igualitario a los participantes de investigación, no beneficiando a ninguno durante el desarrollo. Los datos fueron trabajados de forma anónima y con fines de dar respuesta a la investigación, esto significa que no se trató los datos se forma individual o con fines diagnósticos. Asimismo, los datos no se alteraron ni falsearon, por lo contrario, se trabajaron tal cual se obtuvieron de los participantes, dándole a la comunidad científica un aporte pertinente para el desarrollo de sus variables.

IV. RESULTADOS

Tabla 1.

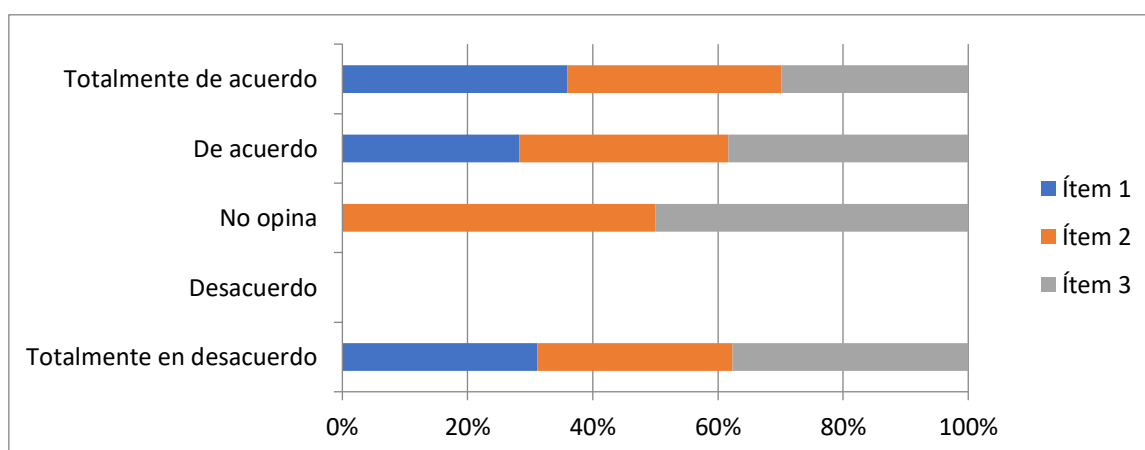
Técnica diagnóstica

Nº	Ítems	Totalmente en desacuerdo		Desacuerdo		No opina		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
01	¿Cree necesario la creación de un plan integral de seguridad en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	05	4,8	00	00,00	00	00	28	26,9	71	68,3
02	¿Se debería implementar un plan integral de seguridad en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	05	4,8	00	00,00	01	1,0	33	31,7	65	65,26
03	¿El desarrollo del plan integral mejorará la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	6	5,8	00	00,00	01	1,0	38	36,5	59	56,7

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 1.

Técnica diagnóstica



Nota. Tabla 1

El 68,3%, representado por 71 ciudadanos, señalaron estar totalmente de acuerdo con la creación de un plan integral de seguridad en el barrio Virgen del

Carmen, el 26,9%, igual a 28 ciudadanos, estuvieron de acuerdo y el 4,8% igual a 5 ciudadanos, manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la propuesta.

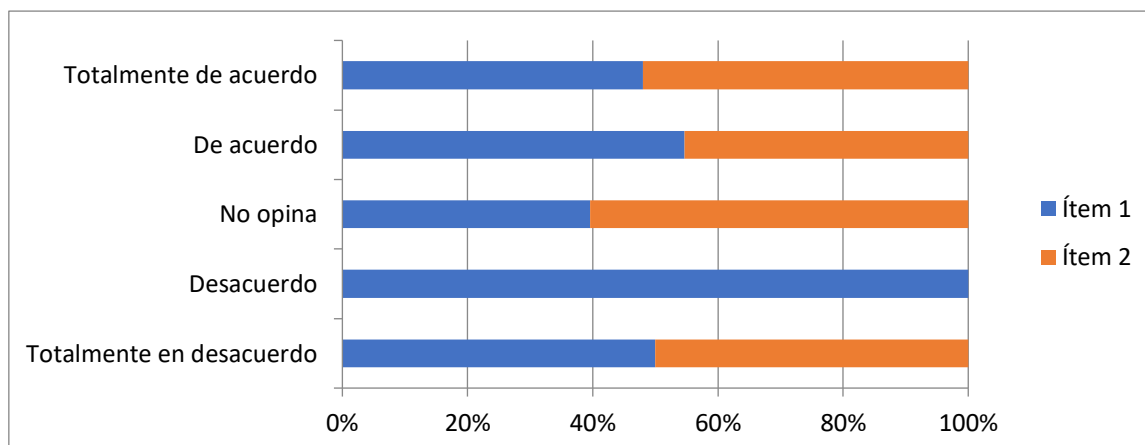
Asimismo, el 65,26% equivalente a 65 ciudadanos manifestaron estar totalmente de acuerdo con la implementación de un plan integral de seguridad ciudadana, el 31,7%, representado por 33 ciudadanos, indicaron estar de acuerdo, el 1,0%, igual a 1 persona no opino y el 4,8%, señalado por 5 encuestados, señalaron estar totalmente en desacuerdo.

Y, el 56.7% igual a 59 de los ciudadanos señalaron estar totalmente de acuerdo con que el desarrollo del plan mejorará la seguridad ciudadana, el 36,5%, representado por 38 ciudadanos señalaron estar de acuerdo, el 1,0%, igual a 1 persona no opino y el 5,8%, conformado por 6 ciudadanos manifestaron estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 2.*Planificación*

Nº	Ítems	Totalmente en desacuerdo		Desacuerdo		No opina		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
04	¿La ejecución de acciones mejoraría la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	04	3,8	01	1,0	02	1,9	35	33,7	62	59,6
05	¿Se necesitan implementar estrategias, actividades y acciones para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	05	4,8	00	00,00	03	2,9	29	27,9	67	64,4

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 2.*Planificación*

Nota. Tabla 2

El 59,6%, representado por 62 ciudadanos, señalaron estar totalmente de acuerdo con que la ejecución de acciones mejoraría la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, el 33,7%, igual a 35 ciudadanos, estuvieron de acuerdo, el 1,9%, conformado por 2 ciudadanos manifestaron estar en

desacuerdo y el 3,8%, equivalente a 4 ciudadanos, manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la ejecución.

También, el 66,4% igual a 67 de los ciudadanos señalaron estar totalmente de acuerdo en la necesidad de implementar estrategias, actividades y acciones para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, el 27,9%, compuesto por 29 ciudadanos señalaron estar de acuerdo, el 2,9%, igual a 3 personas no opinaron y el 4,8%, conformado por 5 ciudadanos manifestaron estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 3.

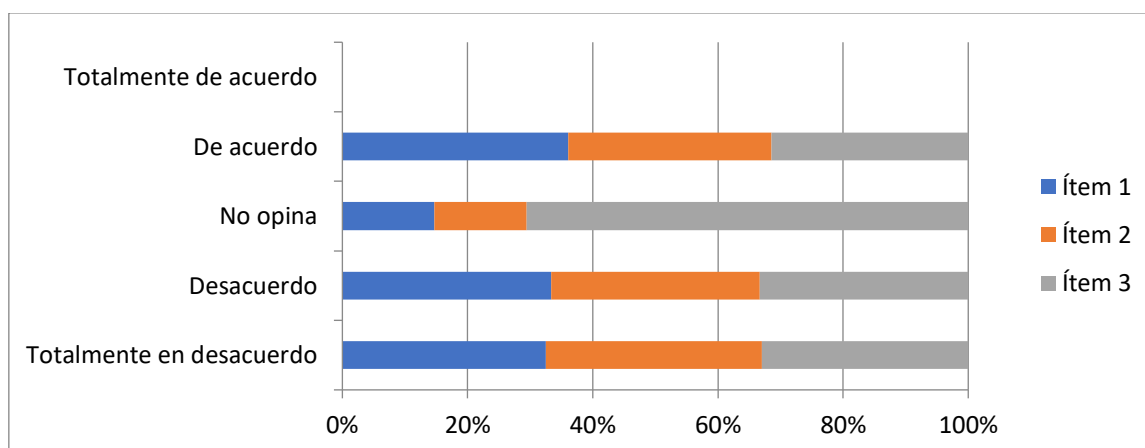
Ejecución

Nº	Ítems	Totalmente en desacuerdo		Desacuerdo		No opina		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
06	¿Los resultados obtenidos servirán para el análisis de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	63	60,6	01	1,00	01	1,00	39	37,5	00	00,00
07	¿La adecuada planificación facilitara una mejor ejecución del plan integral de seguridad en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	67	64,4	01	1,00	01	1,00	35	33,7	00	00,00
08	¿La ejecución de los principios de seguridad permiten evaluar la calidad del plan integral en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	64	61,5	01	1,00	05	4,8	34	32,7	00	00,00

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 3.

Ejecución



Nota. Tabla 3

El 60,6%, conformado por 63 ciudadanos, señalaron estar totalmente en desacuerdo con que resultados obtenidos servirán para el análisis de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen, el 1%, igual a 1 persona, indicó estar en desacuerdo y no opinó en la misma cantidad y el 37,5%, equivalente a 39 encuestados, estuvo de acuerdo con los resultados.

Además, el 64,4% equivalente a 67 ciudadanos manifestaron estar totalmente en desacuerdo con que la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución del plan integral de seguridad, el 1,0%, igual a un ciudadano, señaló estar en desacuerdo y no opinar en la misma cantidad y el 33.7%, equivalente a 35 ciudadanos, señalaron estar de acuerdo con la afirmación presentada.

Por último, el 61,5% igual a 64 de los ciudadanos señalaron estar totalmente en desacuerdo con que la ejecución de los principios de seguridad permite evaluar la calidad del plan integral, el 1,0%, equivalente a 1 ciudadano, señaló estar en desacuerdo, el 4,8%, conformado por 5 ciudadanos no opinaron y el 32.7%, equivalente a 34 ciudadanos, indicaron estar de acuerdo con la premisa.

Tabla 4.

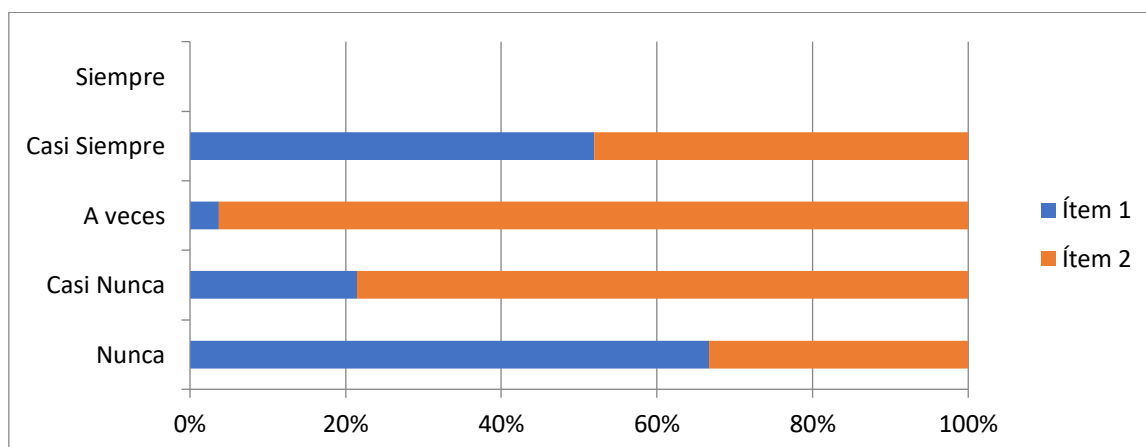
Liderazgo

Nº	Ítems	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
01	¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir y combatir el incremento de la inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	62	59,6	03	2,9	01	1,0	38	36,5	00	00,00
02	¿La personalidad influye en la forma de actuar frente a una situación de delito en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	31	29,8	11	10,6	27	26,0	35	33,7	00	00,00

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 4.

Liderazgo



Nota. Tabla 4

El 59,6%, equivalente a 62 ciudadanos, señalaron que nunca la participación organizada es un factor para prevenir y combatir el incremento de inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, el 2,9% igual a 3 ciudadanos, indicaron que casi nunca, el 1,0%, conformado por un ciudadano

manifestaron que a veces, mientras que el 36.5%, constituido por 38 ciudadanos, indicaron que casi siempre ello favorecería a contrarrestar la problemática.

De igual forma, 33.7% igual a 35 de los ciudadanos señalaron que casi siempre la personalidad influye en la forma de actuar frente a una situación de delito, el 26,0%, 27 ciudadanos señalaron que a veces, a diferencia del 10,6%, equivalente a 11 personas, indicaron que casi nunca y el 29,8%, compuesto por 31 ciudadanos manifestaron que nunca.

Tabla 5.

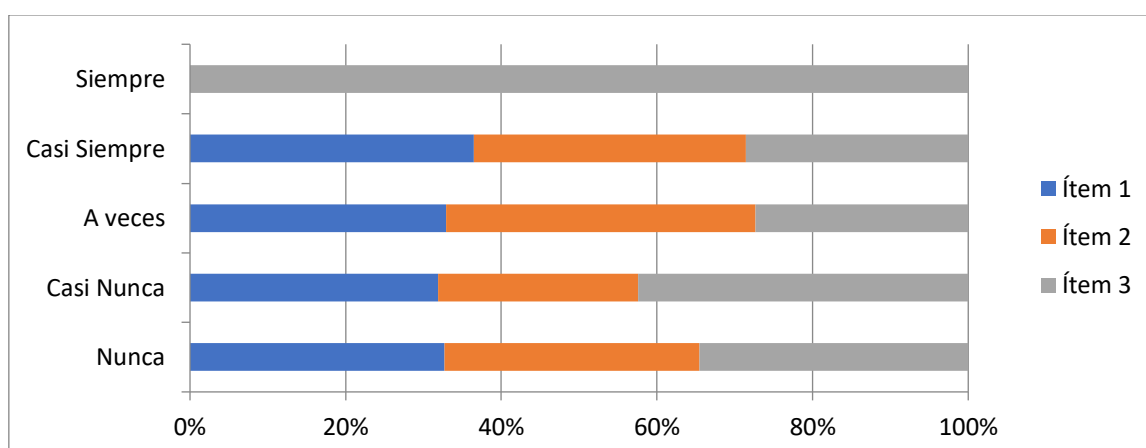
Compromiso Social

Nº	Ítems	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
03	¿Consideras eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	36	34,6	21	20,2	24	23,1	23	22,1	00	00,00
04	¿Consideras que el servicio de seguridad ciudadana que recibes dentro en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-¿La Libertad, en el presente año es oportuna?	36	34,6	17	16,3	29	27,9	22	21,2	00	00,00
05	¿Has presenciado un hecho delictivo en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	38	36,5	28	26,9	20	19,2	18	17,3	00	00,00

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 5.

Compromiso Social



Nota. Tabla 5

El 34,6%, conformado por 36 ciudadanos, señalaron que nunca han considerado eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio Virgen del Carmen, el 20,2%, equivalente a 21 ciudadanos, indicaron que casi nunca, el 23,1%, igual a 24 ciudadanos manifestaron que a veces, mientras que el

22,1%, igual a 23 personas indicaron que casi siempre lo consideran de tal manera.

También, el 34,6%, conformado por 36 ciudadanos, señalaron que nunca el servicio de seguridad ciudadana que reciben dentro en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad es oportuna, el 16,3%, equivalente a 17 ciudadanos, indican que casi nunca, el 27,9%, igual a 29 ciudadanos, a veces lo consideran de dicha forma y el 21,2%, conformado por 22 ciudadanos casi siempre.

Y, el 36,5%, conformado por 38 ciudadanos, señalaron que nunca han presenciado un hecho delictivo del barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad, el 26,9%, igual a 28 ciudadanos, indican que casi nunca, el 19,2%, equivalente a 20 personas a veces lo han presenciado y el 17,3%, igual a 18 ciudadanos casi siempre.

Tabla 6.

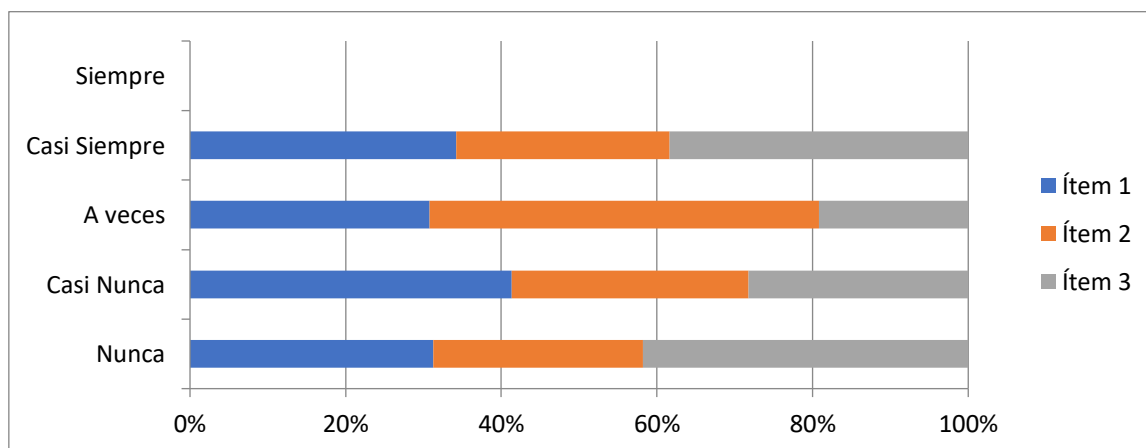
Responsabilidad Social

Nº	Ítems	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
06	¿Las instituciones que prestan servicio de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad actúan adecuadamente ante un hecho de inseguridad ciudadana?	36	34,6	19	18,3	24	23,1	25	24,0	00	00,00
07	¿Has sufrido discriminación, por parte de los efectivos de serenazgo ante un hecho de inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?	31	29,8	14	13,5	39	37,5	20	19,2	00	00,00
08	¿Consideras que las personas que atentan contra los bienes y la seguridad física de los ciudadanos lo hacen porque no tienen un empleo que les brinde estabilidad económica?	48	46,2	13	12,5	15	14,4	28	26,9	00	00,00

Nota: Cuestionario aplicado a los integrantes de la muestra de estudio.

Figura 6.

Responsabilidad Social



Nota. Tabla 6

El 34,6%, conformado por 36 ciudadanos, señalaron que nunca han considerado que las instituciones que prestan servicio de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad actúan adecuadamente ante un hecho de inseguridad ciudadana, el 18,3%, igual a 19 ciudadanos, indicaron que casi nunca, el 23,1%, conformado por 24 ciudadanos manifestaron que a veces, mientras que el 24,0%, igual a 25 personas indicaron que casi siempre han visualizado la actuación de estas instituciones.

Asimismo, el 29,8%, conformado por 31 ciudadanos, señalaron que nunca han sufrido discriminación, por parte de los efectivos ante un hecho de inseguridad ciudadana, el 13,5%, equivalente a 14 ciudadanos, indican que casi nunca, el 37,5%, 39 ciudadanos a veces lo han vivido y el 19,2%, igual a 20 ciudadanos casi siempre.

Por último, el 46,2%, conformado por 48 ciudadanos, señalaron que nunca se debe atribuir a las personas que atentan contra los bienes y la seguridad física de los ciudadanos a causa de la falta de empleo que les brinde estabilidad, el 12,5%, equivalente a 13 ciudadanos, indican que casi nunca, el 14,4%, igual a 15 personas a veces lo consideran de tal forma y el 26,9%, equivalente a 28 ciudadanos casi siempre.

V. DISCUSIÓN

Tras el análisis de los resultados expuestos en el capítulo IV, podemos corroborar el logro de los objetivos planteados en el trabajo de investigación, los cuales a continuación se corroboran y discuten con diversos autores conceptuados en el marco teórico y la realidad problemática de la zona de estudio, tal como se expondrá en el presente capítulo.

Teniendo en cuenta a los resultados obtenidos en la Dimensión Técnica diagnóstica según la Tabla 1, se tiene que el 68,3% señalaron que es importante contar con un plan para mejorar la seguridad ciudadana que permita mejorar el nivel el riesgo de los habitantes del barrio Virgen del Carmen, el 62,2% concuerdan en su implementación y, el 56.7% señalan que su desarrollo contribuirán en las problemáticas que hoy en día viven inmersos, estos resultados son importantes pues, aproximadamente hace dos décadas, en Latinoamérica se buscaba conceptualizar de manera precisa lo que es política de Seguridad Ciudadana, aspecto que se ha convertido en un debate político y de comunidad (García y Devia, 2018). Pues, este problema es capaz de destapar otras problemáticas sociales en las diferentes áreas del territorio nacional, sean en urbanos o rurales (Díaz, 2017). Es de conocimiento que el principal proveedor de seguridad es el Estado, en dónde se destaca la visión militar, la capacidad que sistemas penales, puesto que hay diferentes factores que promueven la inseguridad desde la violencia generada por la pobreza, urbanización no articulada, ruptura del proceso integración y conexión social, impunidad o corrupción, sumándose a esto la ineficacia cuestionada del sistema judicial, trayendo consecuencias en la salud del ser humano tal como indica Alfaro-Beracoechea et al. (2018) la inseguridad ciudadana invade de miedo a los ciudadanos y afecta el bienestar personal.

El gobierno plantea diversas alternativas de solución e incluso desde su postulación el objetivo más resaltante es la reforma de una administración de justicia en especial para el victimario, asimismo consolidar un sistema de seguridad eficiente para la ciudadanía; para esto involucra como parte de la organización y el procedimiento de juzgado la parte penal y policial e incluso a la volviéndolos actores principales a favor de sus propios territorios,

contraponiéndose a lo referido por Iazzeetta (2019) y Mello (2019) quienes indican que la policía nacional desde sus funciones permite prevenir los actos delictivos y su implementación viene siendo efectiva en diversas localidades. Adicional a lo expuesto, el Ministerio del Interior (2019) considera que la seguridad ciudadana es una problemática que aqueja a la población, es por ello por lo que afirma la necesidad de implementar una política pública integral, para erradicar todo tipo de violencia y crimen organizado que atente contra la seguridad ciudadana. Esta política no busca una disminución de pena privativa de libertad, sino mejorar la calidad de vida de cada persona teniendo una convivencia segura y pacífica. De esa manera, se creó el Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana como una herramienta estratégica, donde los programas y proyectos se sujeten de manera adecuada para cumplir con la coordinación y actividades que los gobiernos centrales y autónomos decidan implementar para el bien de la sociedad.

Dentro de los resultados obtenidos en la Dimensión Planificación según la Tabla 2, el 59,6% señalaron que la ejecución de las acciones determinadas en el plan de seguridad ciudadana, mejorará sustancialmente la problemática, además, el 66,4% están de acuerdo en la necesidad de implementar estrategias, actividades y acciones para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen. Lo reportado forma parte de las grandes aportaciones que se ha demostrado válida en el presente trabajo son de Briones (2021), quien reconoce que la seguridad ciudadana es norma de Estado orientada a reforzar y actualizar las metodologías requeridas para otorgar garantía de los derechos humanos, especialmente el derecho a tener una vida sin violencia ni delincuencia, la reducción de los porcentajes de violencia, el resguardo de las víctimas y la mejoría de las condiciones de vida de los pobladores. Y tal como se visualiza en capítulos anteriores, existe una problemática latente en el barrio Virgen del Carmen debido al incumplimiento de dicha normativa siendo necesario la implementación de políticas públicas efectivas para el bien de los ciudadanos. Cualquier conflicto puede originarse de manera frecuente en un país; sin embargo, esta causalidad puede estar enraizada en la disparidad o aquellas privaciones socioeconómicas. No obstante, no solo basta con planificar, sino es importante corroborar lo estipulado por la Secretaría de Planificación y

Programación de la Presidencia (2015) entidad que considera a la ejecución como el segundo paso de la implementación.

Si bien el Ministerio de Defensa Nacional (2019) dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral 2019 - 2030 de Ecuador, hace mención que el término de seguridad, se relaciona con la protección a la población y al ambiente, de la misma manera se encuentra vinculado con tres aspectos: defensa, contemplando a la autonomía e integridad de las propiedades; seguridad pública, que engloba la protección segura y el orden de los pobladores; y por último la gestión de riesgos, orientada a los riesgos antrópicos, de esta manera se está construyendo una visión estructurada interinstitucional, que desarrolle de manera eficaz las capacidades de cada área de seguridad y así ocasionar una verdadera estrategia que permita al Estado ponerla en práctica para enfrentar los desafíos que la sociedad presenta. Es importante conocer el estado actual de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana, pues resulta crucial en todas las sociedades, puesto que todas sin excepción están expuestas a un alto nivel de violencia y todo esto está enunciado por las estadísticas que nos presentan a nivel de Latinoamérica tuyas cifras sitúan diferentes regiones como las más violentas, tal como lo señala Subirats y Vallespín (2015) permitiendo ser considerado dentro en la agenda nacional, la planificación sectorial y la priorización institucional. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2015) destaca que se debe evaluar si las participaciones políticas entre los funcionarios coexisten entre ellas, esto se realiza mediante tres procesos significativos como el diagnóstico, planificación y ejecución.

En los resultados obtenidos en la Dimensión Ejecución según la Tabla 3, el 37,5%, señalaron que los resultados obtenidos servirán para el análisis de la seguridad ciudadana en el barrio Virgen, el 33,7% manifestaron que la adecuada planificación facilitará una mejor ejecución del plan integral de seguridad y, el 32,7% reportó que la ejecución de los principios de seguridad permitirán evaluar la calidad del plan integral. De lo expuesto en el párrafo que antecede, los resultados que se presenta son ampliamente comparables lo analizado por Moreno (2019) quien estudio sobre las políticas públicas, en materia de seguridad ciudadana, dando a conocer que las instituciones deben tener al incluir a la ciudadanía para fomentar o mejorar ciertas problemáticas sociales

existentes en el país. Y, este proceso debe realizarse mediante un constante seguimiento por medio de una estructura institucional siendo una pieza fundamental incluir a los ciudadanos para la toma de decisiones y parte integral del proceso de construcción de la seguridad y así lograr componentes funcionales y operativos en la Constitución, pues, son los ciudadanos las personas que enfrentan esta problemática en su día a día.

En los reportado por García y Devia (2017) señalan que en Latinoamérica existe una alta tasa de criminalidad, en comparación con otras zonas del mundo, lo que demuestra que las políticas de seguridad ciudadana inciden en la solución de los comportamientos culturales negativos; además, se percibe que la cultura forma parte integral de diversas teorías y políticas públicas de seguridad ciudadana y, por ser un factor que complementa el análisis y explicación de otros factores causantes de la violencia y el delito en la región, es de vital importancia abordar la problemática de diversas perspectivas. Y entre todo, es importante considerar los fenómenos culturales asociados a manifestaciones delictivas desde sus orígenes, su desarrollo y desde cuando sobreviven en la región.

Los resultados de la Dimensión Liderazgo expuestos en la Tabla 4, señalan que el 59,6% indican que la participación organizada no es un factor para prevenir y combatir el incremento de inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen y, el 33.7% consideran que la personalidad influye en la forma de actuar frente a una situación de delito. Los resultados de la presente investigación, corroboran la existencia de factores influyentes en las políticas públicas de seguridad; en donde los representantes y funcionarios en general toman la decisión de abrir espacios a la participación o adoptar modelos de gestión más participativa. Según informe Regional de desarrollo humano en el contexto Latinoamericano hacen referencia que mientras la población aumenta, el nivel de delito y la percepción también, lo cual indica que tras el 11% de crecimiento, la tasa de homicidios ha fallecido a causa de la violencia criminal e incluso los robos se han triplicado. Toda esta problemática de vivencia en Latinoamérica, pero también de esto le sigue África, Europa y Oceanía (Paez et al., 2017). Por lo cual, algunos países crean alternativas innovadoras para hacer partícipe a la comunidad crean espacios de poder para la ciudadanía, otros no. En esto se resaltan los factores psicopolíticos, en donde la vida política y social

de las comunidades no tiene un buen contexto o buenas bases, es decir existe precariedad en determinados sectores para que la democracia llegue de manera correcta, en donde se anhela un mejoramiento de la situación personal y familiar y no solo se vean favorecidos algunos (Chinchilla y Vorndran, 2018; Zurbriggen y González, 2014).

Lo idóneo es que se cree políticas públicas para fortalecer un plan integral de Seguridad Ciudadana, Castillo (2017) para esto una política de prevención sería propicio en dónde diversas alternativas o estrategias se construye pero que reciban la atención oportuna e incluso los aportes por parte de la teoría sociológica (Isla, 2017). Por un lado, está la prevención social primaria que es actuar sobre el delito cometido, en dónde se identifica el origen del delito por factores disruptivos, este modelo se da de manera sistemática y articulada a través de campaña y difusión que vinculen a la población con la labor policial.

Por otra parte, los resultados obtenidos en la Dimensión Compromiso Social en la Tabla 5, el 34,6% confirman que nunca se ha considerado eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio Virgen del Carmen, el 34,6%, indican que el servicio de seguridad ciudadana no es el adecuado y, el 17,3%, han presenciado un hecho delictivo dentro de su comunidad. Lo obtenido, guarda una estrecha relación y comparabilidad con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Tito (2017) quien encontró asociación entre las estrategias de participación comunitaria con los objetivos de la seguridad ciudadana en la región Lima, siendo débil a pesar de ser planificada y considerada dentro del desarrollo de acciones del Sistema de Seguridad Ciudadana para la búsqueda de la seguridad interna del país. Por lo tanto, es importante mejorar los planes y las estrategias con la participación comunitaria para con ello contribuir eficazmente a alcanzar la seguridad ciudadana.

Tradicionalmente o hace algunos años atrás se consideraba seguridad nacional a todo aquello que no atenta contra la estabilidad del sistema político; sin embargo, esta terminología/concepto ha ido evolucionando y alejándose un tanto desde la perspectiva tradicional si el estado se encontraba libre de alguna amenaza los ciudadanos también lo estarían. Ruiz et al. (2016) señala que las políticas gubernamentales se utilizan para enfrentar los problemas sociales,

desde que se define el inconveniente, hasta el anuncio de las alternativas de solución, siendo parte fundamental la descripción de cifras estadísticas de las estrategias relacionadas al entorno en el cual se aplicará la política, además deben indicar las exclusiones que poseen los diversos apartados que permiten la ejecución y conformidad para valorar los resultados.

Del mismo modo, en la Dimensión Responsabilidad Social detallado en la Tabla 6, se obtuvo que el 34,6% nunca han considerado que las instituciones que prestan servicio de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad actúan adecuadamente ante un hecho de inseguridad ciudadana, el 19,2% señalan que han sufrido discriminación por parte de los efectivos ante un hecho de inseguridad ciudadana y, el 46,2% atribuyen que las personas que atentan contra los bienes y la seguridad física de los ciudadanos se debe a la falta de empleo que les brinde estabilidad. Corroborando lo reportado por Solis et al. (2021) la escasa oportunidad de actividades para la juventud, la carente ayuda a la población vulnerable y el mal control de persecución del delito lo cual genera un aumento de la delincuencia; también, los ciudadanos consideran que los centros de rehabilitación no cumplen con el objetivo de mejorar la conducta y accionar de los reos. Generando que los ciudadanos no tienen una adecuada percepción ante las políticas públicas, pues estas no se desarrollan de manera correcta y, el no contar con personal policial adecuado a la cantidad de habitantes de la zona, afecta directamente a la seguridad ciudadana por lo que es necesario contar con un plan que permita tener un cronograma de acción a fin de minimizar los altos niveles delincuenciales.

Consiguiendo con los factores influyentes en las políticas públicas y qué más bien debería ser aprovechado para positivo resulta algo negativo, con esto se hace referencia a la modernización y la tecnología, considerado como factor socio urbano; afectando de esta manera la estructura y funcionalidad del espacio público tanto en modalidad y resignificación de manera individual y familiar (López y Carmina, 2020). Puesto que solo algunos espacios se ven favorecidos y los espacios suburbanos son los menos favorecidos, con mayor vigilancia y tecnología que permite captar cómo son cámaras entre otros mientras que los

espacios menos favorecidos como asentamientos humanos están más expuestos y vulnerables a penas delictivos.

La finalidad de esta investigación fue plantear un programa integral de seguridad con el fin de fortalecer aquellas políticas públicas de seguridad de la ciudadanía en el barrio Virgen del Carmen del cantón La Libertad, Ecuador; para lo cual es preciso enfatizar lo que señala Marte (2018) quien señala que existen dos tipos de implementación para no perjudicar a las demás que ya se encuentran establecidas: las que se pueden lograr con la ayuda de los organismos públicos para la mejoría de la calidad de vida pero que se hace necesario los medios humanos y económicos; y los que alcanza las metas a través de la intervención sistemática que regulan la industria y el régimen tributario. Por lo cual, se sintetiza que la propuesta de la presente investigación se debe ser entendida bajo una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal ante amenazas como el delito y la violencia; orientada hacia la mejora de una calidad de vida, en donde los sistemas de prevención contra el delito y la violencia estén presentes; así mismo, esto se sustenta en base al respeto a la ley articulada por el estado, la policía y la ciudadanía. Y respecto a la subjetividad está direccionada a aquella percepción de inseguridad o estado vulnerable que tiene una persona.

En tal sentido, la presente investigación cumple con lo señalado por la Gestión de Riesgo (2015) en donde asegura que la propuesta a plantear se enfocará en la seguridad ciudadana mediante políticas y acciones integradas, para prever distintas formas de agresión y exclusión, mediante áreas especializadas para que planifiquen y apliquen estas políticas de manera apropiada, enfocada en la zona de estudio. Y, tal como Díaz (2017) planteó que para la implementación de las propuestas existen diversos mecanismos para activarlas dependientes de la idoneidad de sus características para la consecución de los objetivos que se persiguen y, es necesario considerar los requisitos y recursos necesarios para su implementación, así como contemplar formas para evaluar los efectos que produzcan.

Y, para finalizar, es importante contrastar los resultados con lo postulado por el Ministerio de Defensa Nacional (2019), el cual indica que el elaborar este

tipo de planes para una comunidad es esencial porque se crea para hacer frente a la problemáticas de inseguridad local, también porque alienta a crear programas o proyectos de intervención basados en la realidad de cada localidad, establece el papel de cada actor social en la búsqueda de soluciones, descentraliza los servicios de seguridad ciudadana permitiendo una actuación aproximada de mayor cercanía y accesibilidad para atender las necesidades ciudadanas, permite la participación y cooperación interinstitucional, fortalece a las autoridades locales, optimizando y priorizando recursos y esfuerzos de los actores sociales incluyendo a las administraciones públicas y la sociedad civil, empodera a la comunidad y por último, facilita la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las entidades gubernamentales.

VI. CONCLUSIONES

1.- Se concluye que si bien Ecuador cuenta con un Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden, el cual tiene como finalidad garantizar a los ecuatorianos una cultura de paz, y seguridad humana integral a través de políticas públicas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica, y prevenir la comisión de infracciones y delitos; la realidad es diferente, pues dentro de la zona de estudio existe altos índices de violencia y en general, se visualiza la problemática en todo el país.

2.-Las causas de la problemática son migración interna de los sectores rurales de Ecuador como lo es la migración externa proveniente de Venezuela, Bolivia, Colombia, Chile y Perú, el tráfico de drogas, lo cual a su vez promueve el contrabando y la prostitución, la falta de educación, poca cultura, falta de incentivos deportivos, poca presencia de efectivos de seguridad policial, poca inversión de los comerciantes por temor a ser víctimas y escaso desarrollo territorial, entre otros. Lo cual trae como consecuencia la delincuencia incontrolable repercutiendo a su vez en otras zonas aledañas e incluso en el resto del país, así como muertes por balas perdidas o venganzas, inestabilidad emocional de los moradores a causas de la angustia, miedo o dolor que puedan acontecer por pérdidas, abuso, etc.

3.-Las políticas públicas propuestas en la presente investigación se han realizado tomando en cuenta la modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal ante amenazas como el delito y la violencia; orientada hacia la mejora de una calidad de vida, en donde los sistemas de prevención contra el delito y la violencia estén presentes; así mismo, esto se sustenta en base al respeto a la ley articulada por el estado, la policía y la ciudadanía.

4.-Y, se concluye que la propuesta será factible, puesto que tiene todo el apoyo del Comité pro-mejora del Barrio Virgen del Carmen los habitantes del sector, tiene soporte logístico de la comunidad, y existe fondos para su elaboración. Con la finalidad de implementar planes integrales de para la disminución de esta problemática y los beneficios indirectos son los habitantes del barrio Virgen del Carmen y la policía.

VII. RECOMENDACIONES

1.-Tras encuestar a los ciudadanos del barrio Virgen del Carmen sobre el estado actual de las políticas públicas para combatir y prevenir la inseguridad ciudadana, se recomienda evaluar a la ciudadanía una vez ejecutada la propuesta de investigación, en tal sentido se contará con una evaluación antes y después de la implementación y así conocer la percepción que tienen frente a dichos momentos.

2.-Se recomienda tomar en consideración lo establecido por la normativa vigente del estado ecuatoriano para otorgar el cumplimiento de los derechos ciudadanos y así garantizar a la ciudadanía una cultura de paz, y seguridad humana integral a través de políticas públicas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica, y prevenir la comisión de infracciones y delitos.

3.-También, se recomienda concientizar a la población sobre los beneficios de la implementación del plan integral de seguridad ciudadana y sobre la participación activa que deben tener por ser los primeros afectados de la problemática social de inseguridad ciudadana.

4.-Finalmente, se recomienda al estado ecuatoriano trabajar articuladamente entre los actores involucrados de la inseguridad ciudadana, tales como: efectivo policial, entidades gubernamentales y ciudadanía, para que en conjunto se realicen actividades en beneficio de la población orientada a disminuir los índices de violencia, agresión y/o actos delinquentes.

VIII. PROPUESTA

Teniendo en cuenta la problemática del Barrio Virgen del Carmen del Cantón La Libertad, de la Provincia de Santa Elena-Ecuador; y, viendo la realidad que afrontan los moradores del sector, veo la necesidad de realizar una puesta de estrategias, en base a políticas públicas que permitan la profundización del rol comunitario de la Policía Nacional.

Propuesta que se sostendrá en el trabajo de gestores civiles, y personal policial entrenados para enfrentar los delitos, además de la participación de la comunidad en los programas policiales con la ciudadanía; la implementación del desarrollo de tecnologías de información que permita a la policía la georreferenciación de los eventos delincuenciales, botones de pánicos de seguridad ciudadana, alarmas comunitarias, que permita a la comunidad identificar y evitar un delito antes de su cometimiento.

Patrullaje permanente en el sector por parte de la policía, con la participación de los moradores y se cree las rondas comunitarias. Aumento de agentes policiales especializados en el área y la formación de unidades de policía especializadas por delitos denominados Puesto de Auxilio Inmediato P.A.I., y programas de conferencia sociales, organizados por la policía y los moradores del sector, dirigidos a reducir la impunidad de los delitos en el barrio Virgen del Carmen.

La participación civil de la Policía Comunitaria tiene que ser autorizados por la policía e integrada por los moradores y la comunidad que habita el sector, mismos que esté formada, entrenada y autorizada por la policía nacional, para el enfrentamiento de los delitos que día a día ocurre en el sector barrio Virgen del Carmen de la Libertad.

A dicha policía comunitaria se les permita a sus miembros, utilizar chalecos reflectivos, con identificación o logo tipo de la policía, que permitan la identificación del rol de policía comunitaria que desempeñan.

Gestionare partidas de recursos que constituye un instrumento clave, para el equipamiento de las actividades que realice la policía nacional y la policía

comunitaria, en cuanto a herramientas disuasivas, que implique prevención del delito en la comunidad.

Esta propuesta que la considero de carácter dinámico y aplicada, implica que la actividad a desarrollarse en cuanto a la seguridad ciudadana y su aplicación dará eficaz resultado no tan solo por su propio alcance sustantivo, sino por sus implicaciones en el conjunto de la actividad de las políticas públicas y su aplicación.

Está enfocada a la comunidad civil participativa, a la participación ciudadana del barrio Virgen del Carmen, del cantón La Libertad-Ecuador, que se integra a estos proyectos de propuesta de manera directa, con el único propósito de orientarlos a resolver los problemas de alta inseguridad que existe en el sector peninsular y su comunidad.

Por lo que, se puede concluir que las políticas públicas, en materia de seguridad ciudadana, propenden por la búsqueda de una sociedad libre de amenaza de los delitos de robo, asesinatos, violaciones, robos a casas, robo a los transeúntes y a la comunidad entera del sector, o que constituye que, la inseguridad ciudadana es la principal preocupación de los habitantes del cantón La Libertad, partiendo desde la concepción del enfoque de prevención, bajo el análisis de las políticas públicas en materia de función social.

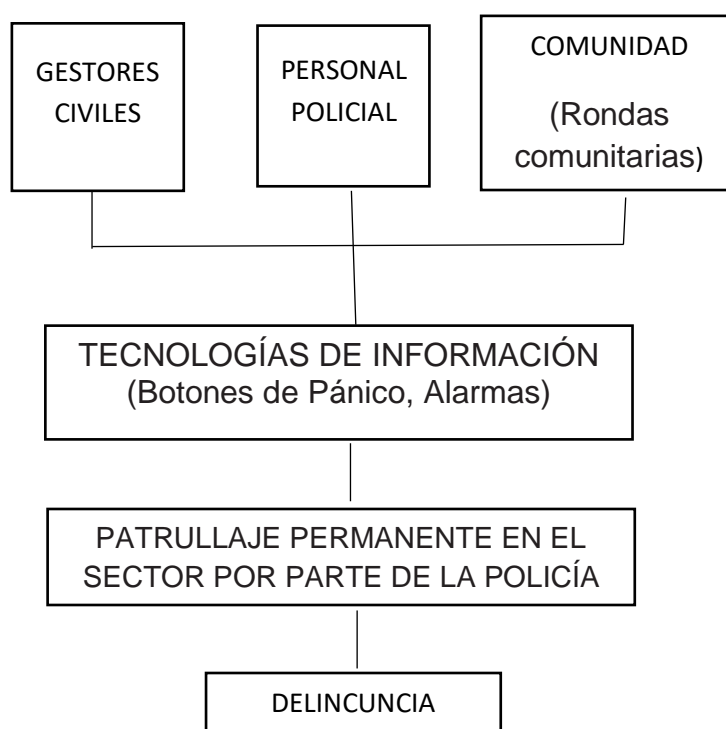
Con mi propuesta pretendo construir un nuevo enfoque o perspectiva sobre el tema contribuir a la solución de un problema concreto, que pueda afectar a determinadas personas; de un determinado fenómeno de interés social, como es la delincuencia organizada.

Es decir, pretendo que el estado como ente social busque la paz y estabilidad de la sociedad, por medio de diferentes Políticas Públicas entendiéndose por tales, programas que mantenga un gobierno dentro de su planificación de prevención del delito con la finalidad de conseguir igualdad, y garantizar la tranquilidad como uso estratégico de recursos para aplacar los problemas sociales-delincuenciales, que afectan actualmente a la comunidad Libértense del cantón La Libertad en Ecuador barrio virgen del Carmen.

He considerado que, las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana se encaminen a la necesidad de reconstruir un derecho vulnerado, es decir a reparar una situación crítica o emprender acciones afirmativas diferenciadas, según las características de los delitos que puedan ocurrir en la población del sector Virgen del Carmen, lo cual, va a generar una atención prioritaria a las personas en situación de riesgo, o vulnerabilidad.

Figura 7.

Propuesta de Plan Integral de Seguridad Ciudadana



FUNCIONES:

Son procedimientos y estructuras de intervención con el fin de mantener a la ciudadanía libre de las amenazas generadas por la violencia y el delito, garantizando y protegiendo los derechos de los ciudadanos.

TIEMPO:

Para poder establecer en marcha el Plan Integral de Seguridad Ciudadana se requiere trabajar por fases y cada fase requiere de 6 meses para su estructuración y funcionamiento. El tiempo promedio es de un año, seis meses.

GESTORES CIVILES: Viene a ser las personas que lideran y son los intermediarios entre la comunidad y el personal policial.

PERSONAL POLICIAL: Es el profesional donde sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad de una nación y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.

COMUNIDAD: Es la colectividad civil de la zona en estudio, conformada por las rondas comunitarias.

REFERENCIAS

- Albino, M., Contreras, R. y Sánchez, L. (2021). Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana. *Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana*, 6(1), 31-46. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n1.2021.1516>
- Alfaro-Beracoechea, L., Puente, A., Da Costa, S., Ruvalcaba, N. & Páez, D. (2018). Effects of fear of crime on subjective well-being: A metaanalytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2): 89-96. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a9>
- American Psychological Association (2003). *Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta*. Ibis International Bioethical Information System
- Arias, J. L. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1era edición). Enfoques Consulting EIRL.
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Briones, D. (25 de mayo 2021). Seguridad ciudadana, desde la óptica del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana. *Derecho Ecuador*. <https://derechoecuador.com/seguridad-ciudadana/>
- Casimiro, J. C. (2020). *Seguridad Ciudadana según la opinión de los Empresarios Turísticos, en el distrito de Santa María 2017* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3783/tesis%20empastado%20jotace.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista FLASCO*, 23, 157 - 180. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Chalfin, A. & McCrary, J. (2017). Criminal deterrence: A review of the literature. *Journal of Economic Literature*, 55(1), 5-48. DOI: 10.1257/jel.20141147

- Chandler, J. y Plano, R. (1998). *Public Administration Dictionary*. ABC-CLIO Editorial.
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://webimages.iadb.org/publications/2019-01/Seguridad-ciudadana-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Corral, Y. (2010). Diseño de cuestionarios para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 20(36), 152-168. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2011). *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/1-PNSCC%20FINAL%20AGO%202011.pdf>
- Díaz, A (2021). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gest. polít. pública*, 26 (2), 341-379. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792017000200341&script=sci_abstract&tlng=pt
- Dirección General de Energía. (2014). <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2018/05/GU%C3%8DA-PLAN-DE-SEGURIDAD-F%C3%8DSICA.pdf>
- DURANTE LOS AÑOS 2012-2016 [Tesis de Titulación]. Universidad de los Hemisferios Saber y Saber Hacer, Quito. <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/720/1/Tesis.pdf>

- Estela, R. (2020). Investigación propositiva. Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Indoamérica. <https://es.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>
- Fuentelsaz, C. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Profesión*, 5(18), 5-13. <https://www.federacion-matronas.org/revista/wp-content/uploads/2018/01/vol5n18pag5-13.pdf>
- García, J. y Devia, C. (2017). Cultura y violencia en latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 158-174. <https://www.redalyc.org/journal/5177/517754458012/517754458012.pdf>
- García, J. y Devia, C. (2018) Cultura y violencia en latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana?. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10 (1). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517754458012/517754458012.pdf>
- García-García, J., Reding-Bernal, A. y López-Alvarenga, J. C. (2013). Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. *Investigación en Educación Médica*, 2(8), 217-224. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n8/v2n8a7.pdf>
- Gestión de riesgo del Gobierno de Ecuador (2015). Ley de Seguridad pública y del estado. Lexis. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-de-Seguridad-P%C3%BAblica.pdf>
- González, M. (17 de julio de 2021). El Gobierno hace frente a la inseguridad sin una estrategia clara. *Primicias.ec*: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-plan-claro-seguridad/>
- Halton, A. (2017). ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN ECUADOR
- Hernández, W. (2017) Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: políticas de prevención ciudadana. Universidad de Lima, Chapter, January 2017312-325. <https://url2.cl/q3bKH>

- Iazzetta, M. (2019). Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25),92-110.[fecha de Consulta 1 de Octubre de 2021]. ISSN: 1900-6586. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476263174006>
- Isla, P. (2017). Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 3(2), 40-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7387857>
- Jaitman, L. (2017). The costs of crime and violence: new evidence and findings in Latin America and the Caribbean, IDB Monograph. <http://dx.doi.org/10.18235/0000615>.
- López, J. y Carmina, L. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología. *Dikê: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 27, 2020, 5-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8133549>
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Creative Commons.
- Marte, O. (2018) Entendiendo las políticas públicas. *Argentarium, Tu portal financiero*. Recuperado de <https://www.argentarium.com/debate/40770-entendiendo-las-politicas-publicas/>
- Mello, S. (2019). More COPS, less crime. *Journal of Public Economics*, 172, 174-200. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.12.003>
- Ministerio de Defensa Nacional (2019). Plan Nacional de Seguridad Integral. Gobierno de Ecuador. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Ministerio del Interior (2018). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030. Gobierno de Ecuador. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf

- Ministerio del Interior (2019). Plan Estratégico de seguridad pública y ciudadana 2019-2030. Gobierno de Ecuador. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf>
- Ministerio del Interior (2019). Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/informes-publicaciones/222043-plan-nacional-de-seguridad-ciudadana-2019-2023-propuesta>
- Mora, N.; Alonso, M.; Alonso, J. y Albano, D. (2019) Reconstruir confianza en políticas públicas. Aprendizajes en el territorio. Realidad económica, 48 (322), 81-102. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/50>
- Moreno, B. (2019). Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos mediante los planes de desarrollo 2002-2018 [Tesis de Maestría]. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19926/2019martinezbertha.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Paez, C. A., Peón, I. E., & Ramírez, Y. (2018, octubre-diciembre). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017). Revista Científica General José María Córdova, 16 (24), 83-106. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.360>
- Plan integral de seguridad ciudadana y convivencia local. (2019). https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/serie-de-guias-de-gestion-local-de-la-seguridad-ciudadana-y-cons.html
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2019). Seguridad Ciudadana. PNUD América Latina y el Caribe, noviembre-2019. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizenssecurity.html>

- Quintero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Ruíz, D. y Cadenas, C.E. (2016) ¿Qué es una política pública? *Rev. Derecho y ciencias políticas* 2. Dic.1-26. Universidad Latina de América. Recuperado de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, L. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (1era edición). Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sanguino, A. (2016). *Elementos para una política de seguridad urbana* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37582/1/T37165.pdf>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala. (2015) *Guía para la formulación de Políticas públicas*. Guatemala: Segeplán, 2015. Editorial Servi prensa. Recuperado de:
<http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/PoliticasyPublicas/GpFPP.pdf>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462895/1_Guia_Elaboracion_Diagnostico_y_Programa.pdf
- Solís, M. A., Contreras, R. y Sánchez, L. (2021). Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana, *INNOVA Research Journal*, 6(1), 31-46. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n1.2021.1516>
- Tito, A. M. (2017). *PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN LIMA, 2012-2014* [Tesis doctoral]. Centro de Altos Estudios Nacionales.

<https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGEL%20TITO%20MURILLO.pdf>

Vásquez, A. G. (2020). Evolución del concepto de seguridad en la República del Ecuador: desde una perspectiva de seguridad nacional hacia la seguridad integral. *Relaciones Internacionales*, (43), 171–188. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.009>

Zurbruggen, C. y González, M. (2014) INNOVACIÓN Y CO-CREACIÓN: NUEVOS DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Revista de Gestión Pública*, 3(2). <https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/2245/2197>

Anexos

ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO		Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿En qué se fundamenta el plan integral de seguridad para fortalecer las políticas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Ecuador?	OBJETIVO GENERAL: Proponer un Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Ecuador	HIPÓTESIS GENERAL: El Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas de seguridad ciudadana se fundamentan en la técnica y diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación en el Barrio Virgen del Carmen, Santa Elena.	V. Independiente: Plan integral de seguridad	Técnica y Diagnóstica	Tipo de investigación. - Aplicada Mixta Descriptiva Propositivo. Desde lo cuantitativo se utilizará la técnica del cuestionario y desde lo cualitativo se utilizará la técnica de análisis documental Diseño de investigación. - No experimental.	POBLACION El Barrio Virgen del Carmen, Ecuador está conformado por 3.500 habitantes
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1.- Diagnosticar el estado actual de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen, Santa Elena	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: 1.- Existe un diagnóstico del estado actual de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen, Santa Elena		V. Dependiente: Políticas públicas de Seguridad Ciudadana		
			Ejecución			
			Evaluación			
2.- Identificar los factores influyentes en las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen, Santa Elena	2.- Existen factores influyentes en las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Barrio Virgen del Carmen, Santa Elena	Liderazgo	MUESTRA 104 habitantes del Barrio Virgen del Carmen-Ecuador al 95% de confianza y 5% de error			
3.- Diseñar un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena	3.- Existe un modelo de un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad	Compromiso Social				

		ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena		
	4.- Estimar los resultados que generará el modelo de un plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena	4.- El Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena.	Responsabilidad Social	

ANEXO N° 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V. Independiente: Plan integral de seguridad	Es lo que los gobiernos deciden o no hacer, siendo además el conjunto de objetivos, órdenes y acciones que se ejecutan para solucionar necesidades de los ciudadanos, también se resalta que deben ser consistentes entre sí, es decir que, unas no deben perjudicar a otras (Marte, 2018).	Diagnóstica / Planificación	Diseño del plan integral de seguridad	Ordinal
			Planificación para el plan integral de seguridad	
		Implementación	Ejecución de acciones especializadas	
			Coordinación con la comunidad	
		Resultados	Obtención de resultados	
			Mecanismos de control de los procesos del plan integral	
Ejecución de principios de verificación.				
V. Dependiente: Seguridad Ciudadana	Es una sensación de confianza que sienten las personas, que les asegura la protección de su vida y bienes que les asegura vivir en una sociedad pacífica (Casimiro, 2020).	Liderazgo	Participación comunitaria	Ordinal
			Propiedad e integridad	
		Compromiso Social	Participación Institucional	
			Sensación de Confianza	
		Responsabilidad Social	Participación Institucional	
			Clase Social	

**ANEXO N° 3. INSTRUMENTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE
“SEGURIDAD CIUDADANA”**

A continuación, se presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. leer atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas que sea la más apropiada para usted. Solo se solicita responder con honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización, ya que de lo contrario no será de mucha utilidad. Tengan la confianza que los datos que a continuación plasmarás, serán utilizados únicamente para fines investigativos.

Edad: _____ **Sexo:** _____

Institución Educativa: _____

No hay respuestas correctas o incorrectas, responda lo más sinceramente según lo que usted piense, siente y actúe. Marque con una **X** sobre el recuadro que mejor exprese su opinión, tomando en cuenta la escala que se presenta a continuación:

Escala de Respuestas:

1	Nunca
2	Pocas veces
3	Frecuentemente
4	Siempre

DIMENSIÓN N° 1: Liderazgo		1	2	3	4
Participación social	1 ¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir y combatir el incremento de la inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?				
Personalidad	2 ¿Cómo actúas frente a una situación de delito en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?				

DIMENSIÓN N° 2: Compromiso Social						
Participación Institucional	3	¿Consideras eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?				
	4	¿Consideras que el servicio de seguridad ciudadana que recibes dentro en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-¿La Libertad, en el presente año es oportuna?				
Sensación de Confianza	5	¿Has presenciado un hecho delictivo en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?				
DIMENSIÓN N° 3: Responsabilidad Social						
Participación Institucional	6	¿Las instituciones que prestan servicio de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad actúan adecuadamente ante un hecho de inseguridad ciudadana?				
Clase Social	7	¿Has sufrido discriminación, por parte de los efectivos de serenazgo ante un hecho de inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?				
	8	¿Consideras que las personas que atentan contra los bienes y la seguridad física de los ciudadanos lo hacen porque no tienen un empleo que les brinde estabilidad económica?				

**ANEXO N° 4. INSTRUMENTO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
“POLÍTICAS PÚBLICAS”**

A continuación, se presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. leer atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas que sea la más apropiada para usted. Solo se solicita responder con honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización, ya que de lo contrario no será de mucha utilidad. Tengan la confianza que los datos que a continuación plasmarás, serán utilizados únicamente para fines investigativos.

Edad: _____ **Sexo:** _____

Institución Educativa: _____

No hay respuestas correctas o incorrectas, responda lo más sinceramente según lo que usted piense, siente y actúe. Marque con una **X** sobre el recuadro que mejor exprese su opinión, tomando en cuenta la escala que se presenta a continuación:

Escala de Respuestas:

1	Totalmente en desacuerdo
2	Desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

V. Dependiente: Seguridad Ciudadana	TD	D	NO	DA	TDA
1. ¿Cree que la participación organizada entre los vecinos es un factor efectivo para prevenir y combatir el incremento de la inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?					
2. ¿Cómo actúas frente a una situación de delito en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?					

3. ¿Consideras eficiente la seguridad que presta la Municipalidad al barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?					
4. ¿Consideras que el servicio de seguridad ciudadana que recibes dentro en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad, en el presente año es oportuna?					
5. ¿Has presenciado un hecho delictivo en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?					
6. ¿Las instituciones que prestan servicio de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad actúan adecuadamente ante un hecho de inseguridad ciudadana?					
7. ¿Has sufrido discriminación, por parte de los efectivos de serenazgo ante un hecho de inseguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen del Cantón-La Libertad?					
8. ¿Consideras que las personas que atentan contra los bienes y la seguridad física de los ciudadanos lo hacen porque no tienen un empleo que les brinde estabilidad económica?					

ANEXO N° 5. FICHA DE VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: Plan integral de seguridad para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio Virgen del Carmen, Santa Elena.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																X					Sugiero mejorar la redacción en los ítems que he indicado.
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	X				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	X				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	X				

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Juan Manuel Antón Pérez; con DNI N° 02602714; profesión Lic. en Estadística; Doctor en Ciencias de la Educación; desempeñándome actualmente como docente universitario en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización				X	
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia				X	
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura el 24 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres: Antón Pérez Juan Manuel

DNI: 02602714

Especialidad: Estadística – Validez y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos.

E-mail: elamallull@gmail.com

Dr. Juan Manuel Antón Pérez

ORCID: 0000-0002-9665-779X